JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2016-8798 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 385/2016.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000385/2016 a instancia de CARLOS FERNÁNDEZ VARELA, OLEH VYSHNIVETSKYY, JOSÉ ANTONIO HOYUELA SUERO y JOSÉ MIGUEL MARTÍN HERRERO frente a MAGA METALÚRGICA, SL y MAGAMARTÍN, SL, en los que se ha dictado la cédula de fecha 21 de septiembre de 2016, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el Sr. letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: MAGAMARTÍN SL, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al acto de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para 15 de noviembre de 2016 a las 10:30 horas en la Sala de Vistas nº 4 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 4 de octubre de 2016.

El Letrado de la Administración de Justicia,

Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MAGAMARTÍN, SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 4 de octubre de 2016.

El letrado de la Administración de Justicia,

Miguel Sotorrío Sotorrío.

2016/8798

CVE-2016-8798